



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO DIRECTIVO  
COMISIÓN DE CONVENIOS

**ACTA N° 2013-4**

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 21 de febrero de 2013, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; del Decano de Extensión, profesor Oscar González; del Director de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Ignacio Irausquín, del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado y de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I.** Consideración Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2013-02
- III.** Revisión de Proyecto de:
  - a. Propuesta de Convenio General con el CENDIT
  - b. Propuesta de Convenio General con Adiestramiento Marítimo El Galeón, C. A. "El Galeón"
  - c. Propuesta de Convenio General con la Universidad Tecnológica de Bolívar, Colombia.
  - d. Propuesta de Convenio de Cotutela Internacional con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, Francia.
  - e. Propuesta de Convenio Específico para Intercambio de Estudiantes con Universidad de São Paulo, Brasil.
- IV.** Puntos varios.

**I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2013-02**

El acta 2013-02 fue aprobada tal y como fue presentada.

### III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

<b>a</b>	<b>Propuesta de Convenio con el CENDIT</b>
----------	--

<i>Tipo:</i>	Convenio <b>General</b>
<i>Proponente</i>	Profesor Luis urbano adscrito al departamento de
<i>Responsables:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por parte de la USB: DIRECCION DE LA UNIDAD DE LABORATORIOS ULAB, pudiendo delegar en el profesor: José Restrepo, adscrito al Departamento:..Electrónica y Circuitos, actualmente: Jefe del Laboratorio "C".</li> <li>○ Y por parte del CENDIT, el responsable será el Prof. Cristóbal Rodríguez actualmente Director, Red de Centros Asociados a CENDIT Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones. Director de la Dirección de Enlace y Coordinación de la Red CENDIT</li> </ul>
<i>Objetivo:</i>	"USB" y "CENDIT" acuerdan suscribir el presente Convenio General para promover actividades de cooperación conjuntas de naturaleza científica y tecnológica para la investigación, desarrollo e innovación en telecomunicaciones, el cual constituirá la plataforma para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de programas relacionados con áreas más concretas y delimitadas.
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La solicitud de firmar un convenio nos llega del CENDIT. El interés surge de Ambas partes.</li> <li>○ Las experiencias anteriores con esta Institución datan desde: 2009, y han estado vinculadas a anteriores convenios entre la Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES-USB) y la Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones- CENDIT; para la elaboración de una propuesta de licitación técnica para equipos de laboratorios del CENDIT.</li> </ul>
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El CENTRO NACIONAL DE *DESARROLLO E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES está ubicada en Base Aérea Generalísimo Francisco de Miranda, Complejo Tecnológico Simón Rodríguez, sede de la Fundación CENDIT. Municipio Chacao. Estado Miranda. Teléfonos: 0212-555.08.51. Fax: 0212-555.08.75.</li> <li>○ Su fin institucional es: ser un centro de desarrollo tecnológico e investigación científica. Se constituyó como una FUNDACION DEL ESTADO SIN FINES DE LUCRO, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Misión: Contribuir con el fortalecimiento del área de las telecomunicaciones a través del desarrollo investigación e innovación de productos y servicios como organización de vanguardia tecnológica basada en el conocimiento, con particular énfasis en la solución de problemas de carácter técnico en el ámbito nacional y regional, y ofrecer al estado venezolano elementos concretos que habiliten la consolidación de la independencia y soberanía tecnológica nacional en esta área.....</li> <li>○ Tiene fortalezas en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación</li> <li>○ El aporte social del acuerdo es unificar esfuerzos dirigidos a fortalecer los conocimientos en el área de las telecomunicaciones para poder así consolidar la Soberanía Tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela.</li> <li>○ Cuenta con las siguientes áreas de experticia: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo: Innovación tecnológica y de servicios.</li> <li>○ Coordinación: Aprovechamiento óptimo de las fortalezas tecnológicas, a nivel nacional.</li> <li>○ Prospección: Evaluación continúa de los componentes del desarrollo tecnológico y proyección de sus evoluciones futuras.*</li> <li>○ Soporte a la Academia y a la Industria.</li> <li>○ Soporte al Estado.</li> </ul> </li> </ul>

